



CIRCULAR CJ/001/2025

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Por este conducto se informa que con fundamento en el artículo 130, fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; a partir del 02 de enero del presente año, la L.C.P. Ivon Alejandra Díaz Ramírez fungirá como Enlace Administrativo de la Consejería Jurídica; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

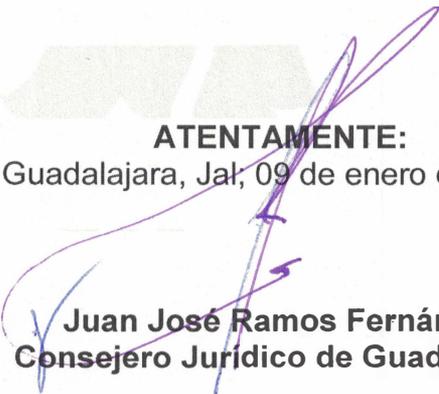
Así mismo, se comparte el correo electrónico institucional y el dato de contacto telefónico:

Ivon.diaz@guadalajara.gob.mx

Tel.: 3338374400 Ext.:4721

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jal, 09 de enero del 2025


Juan José Ramos Fernández
Consejero Jurídico de Guadalajara